

Minuta
Séptima Sesión Extraordinaria
de la Comisión de Participación Ciudadana

En la Ciudad de México, a las trece horas con doce minutos del siete de marzo de dos mil diecisiete, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle Huizaches, número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, convocada en términos de los artículos 36; 37; 39, párrafo primero; 42; 43, fracción II y 45 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; artículos 40, fracciones I y II; 42, fracción II y 48, inciso B), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana.
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
C. Oscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad de Servicios Informáticos.
C. Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo.
C. Jorge Diazconti Villanueva	Contralor General.
C. Idalina Arreola Atilano	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Órganos Externos.
C. Claudia Flores Tavira	En representación del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

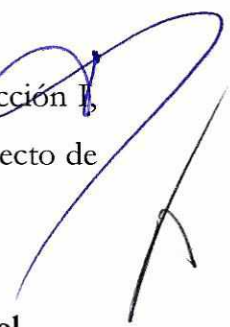
C. Herandeny Sánchez Saucedo	Representante del Partido Nueva Alianza.
C. René Cervera Galán	Representante Suplente del Partido Humanista.
C. Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante del Partido Movimiento Ciudadano.
C. Antonio Alemán García	Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática.
C. René Muñoz Vázquez	Representante del Partido Revolucionario Institucional.
C. Jesús Arturo Flores López	Secretario Técnico de la Comisión.

Inmediatamente, el Secretario Técnico procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión, verificando y declarando la existencia del Quórum, de conformidad con lo previsto por los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, todos ellos del Reglamento de Sesiones.

El Secretario Técnico comenta que mediante el oficio 017 la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, informó que no le sería posible asistir a esta sesión, debido a actividades institucionales; en el mismo sentido, mediante oficio IEDF/UTAJ/0310/2017, Comisionan a la Lic. Claudia Flores Tavira para que represente al Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en esta Sesión.

A continuación, el Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 40, fracción I, y 59 del Reglamento de Sesiones, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de Orden del día siguiente:

- 1. Informe sobre la etapa de evaluación curricular y de resultados finales del concurso de oposición abierto para seleccionar personal administrativo especializado A.**




2. Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y los resultados finales del concurso de oposición abierto para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018.

3. Informe sobre la etapa de evaluación curricular y de resultados finales del concurso de oposición abierto para seleccionar personal capturista de Distrito.

4. Acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y los resultados finales del concurso de oposición abierto para seleccionar personal capturista de Distrito que apoyará a los órganos desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana del presupuesto participativo 2018.

5. Presentación del Informe sobre el reconocimiento a las buenas prácticas del presupuesto participativo 2017.

Al no existir comentarios u observaciones al respecto, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad el orden del día, para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, propuso aprobar la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el orden del día, en virtud de que fue distribuida previamente con la convocatoria a la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que, en dicha razón, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico inicie con el primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico dio lectura al primer punto del orden del día

1. Informe sobre la etapa de evaluación curricular y de resultados finales del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal administrativo especializado A.

Al retomar la palabra el Consejero Presidente anunció la incorporación a la sesión del Secretario Ejecutivo, C. Rubén Geraldo Venegas y solicitó a la titular del Centro de Formación y Desarrollo iniciar con el informe. En voz de la Maestra Karla S. Sandoval Domínguez dijo que el pasado 18 de febrero se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos, donde se convocaron a 331 aspirantes, de estos 288 acudieron al examen de conocimientos, de los cuales 202 acreditaron el examen, es decir, 86 personas quedaron descalificadas del Concurso, ya sea porque no se presentaron o porque no acreditaron el examen.

Según lo establecido en el acuerdo CPC/013/2017, por lo tanto, se llevó a cabo la evaluación curricular de 202 aspirantes, ésta se realizó del 22 de febrero al 2 de marzo por el personal de

órganos desconcentrados, la cual consistió en la verificación documental del expediente de cada uno de los aspirantes, conforme a la tabla de asignación de puntajes que se aprobó en la convocatoria respectiva y la cual forma parte del informe que se presenta.

Una vez realizada la revisión curricular, los 202 aspirantes que se sujetaron a la evaluación aprobaron esta etapa. De los cuales tenemos a siete personas con discapacidad que también aprobaron la etapa curricular.

Asimismo, informa que el documento integra los resultados finales de los 202 aspirantes que dicha calificación se obtiene al ponderar la calificación del examen de conocimientos con el 40 por ciento y la evaluación curricular con el 60 por ciento.

Por último, comenta que una vez agotado los mecanismos de revisión, que se llevarán a cabo una vez que así decida esta Comisión aprobar el proyecto de acuerdo que se propone en el siguiente punto, se llevará a cabo la designación de ganadoras y ganadores por esta Comisión.

El Secretario Técnico, Jesús Arturo Flores López, informó que se recibieron observaciones en este punto, de la oficina de la Contraloría General.

Al no haber más comentarios el Secretario Técnico procedió a dar lectura al segundo punto del orden del día que corresponde a:

2. **Proyecto de al acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el**

seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018

El Secretario Técnico informa que en este punto se recibieron observaciones de la oficina de la Contraloría General.

Al no haber comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, el siguiente:

Acuerdo CPC/019/2017.- se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se aprueban los resultados de la evolución curricular y los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal administrativo especializado A, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de representación ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la consulta ciudadana de presupuesto participativo 2018. Con las observaciones realizadas de parte de la Contraloría, con las observaciones de la oficina de la Contraloría General.

Al concluir el punto, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Técnico continué con el desahogo del orden del día a lo que el Secretario Técnico manifestó que el tercer punto del orden del día corresponde

3. Informe sobre la Etapa Evaluación Curricular y de Resultados Finales, del Concurso de Oposición Abierto para Seleccionar Personal Capturista de Distrito.

El Consejero Presidente solicita a la Titular de la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo de cuenta del punto. En uso de la palabra la Maestra Karla S. Sandoval Domínguez dijo que la información de registro y de fechas es la misma. Además recordó que en esta convocatoria 231 aspirantes acreditaron el examen de conocimientos; de estos 231 aspirantes se sujetaron a la evaluación curricular, 227 aprobaron esta etapa, es decir, cuatro no acreditaron la etapa de evaluación curricular, por lo que son los que se proponen en el Proyecto de Acuerdo que se propone en el punto cuatro; de los 227 que aprobaron la etapa, hay ocho personas con discapacidad que también la acreditaron.

Por lo tanto, las calificaciones finales que están en el Proyecto de Acuerdo corresponden a los 227 aspirantes que acreditaron tanto el examen de conocimientos, como la evaluación curricular.

El Secretario Técnico comentó que en este punto se recibieron observaciones de la oficina de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones el Consejero Presidente manifestó que se da por enterada la Comisión del Informe y le pidió al Secretario Técnico, continuar con el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz el Secretario Técnico, dijo que el cuarto punto del Orden del Día corresponde al:

4. Proyecto al acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018.

El Secretario Técnico manifestó que se recibieron observaciones de la Contraloría General.

Al no haber comentarios sobre este particular, el Secretario Técnico, por instrucción del Presidente de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes presentes de la Comisión, el siguiente:

Acuerdo CPC/020/2017.- Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se aprueban los resultados de la evaluación curricular y los resultados finales del Concurso de Oposición Abierto, para seleccionar personal capturista de Distrito, que apoyará a los Órganos Desconcentrados en el seguimiento, capacitación y evaluación de los Órganos de Representación Ciudadana, así como en la preparación y desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, con las observaciones realizadas de parte de la Contraloría.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los puntos listados en el Orden del Día respectivo, quien dio lectura al:

5. Informe sobre el Reconocimiento a las Buenas Prácticas del Presupuesto Participativo 2017.

El Secretario Técnico manifestó que se recibieron observaciones de la Presidencia de esta Comisión.

El representante del Partido Humanista manifestó que entre las peticiones de los ciudadanos hay una constante también sobre aspectos de cultura y de deporte, y sin embargo entre los dictaminadores no hay uno solo que sea deportista o que sea artista, puede ser que no se les toma en cuenta, todos son licenciados, todos tienen doctorados, maestrías, pero no hay ninguno que haya hecho un trabajo de campo, que sea una artista, que sea un deportista y 10 de los proyectos que aquí se consideraron son culturales y deportivos, yo creo que deberían tomar en cuenta esto.

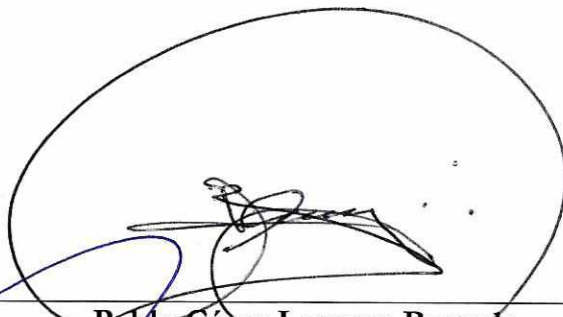
En uso de la voz, el Presidente de la Comisión, comentó que el Proyecto dice que la publicación se haría el 28 de febrero; al día de hoy no se ha publicado, se refiere a que la publicación de los resultados de los proyectos ganadores del reconocimiento de buenas prácticas no están publicados en la página web del IEDF y que sería determinada por la Comisión de Participación Ciudadana. En la convocatoria se indica que el 28 de febrero estarían publicados, no que la Comisión de Participación Ciudadana determinaría la fecha. Por lo que se propuso hacer la publicación de manera inmediata.

En otro sentido, manifestó que le llama la atención, lo que dice el capítulo tres, proceso implementación, en observaciones, referidos una serie de anexos que no fueron circulados junto con el documento. Preguntó a la Secretaría Técnica, la razón por la que no se incluyeron ni se circularon los documentos, por lo que sugiere, que aun cuando esta Comisión decidiera aprobar el documento, se hicieran llegar los documentos de manera extemporánea. Y debido a

que es un informe que sólo se presenta en la Comisión, sugirió que se les hiciera llegar la documentación completa y se pospusiera la presentación del Informe.

Al no haber más comentarios, el Secretario Técnico informó al Presidente de la Comisión haberse agotado los asuntos listados en el Orden del Día respectivo, por lo que el Consejero Presidente dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana a las trece horas con treinta minutos del 7 de marzo de 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y las Consejeras Electorales presentes, integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana en la Tercera Sesión Ordinaria del 30 de febrero de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.



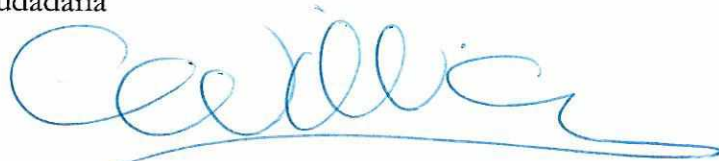
Pablo César Lezama Barreda

Consejero Electoral Presidente de la Comisión de
Participación Ciudadana



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana